

CURSO DE ADMINISTRADORES CONCURSALES

Título OFICIAL de formación a profesionales con Certificado de Aprovechamiento y sistema de evaluación.

ORGANIZA: UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (UEX) • LUGAR DE CELEBRACIÓN: FACULTAD DE DERECHO (CÁCERES)

Número de créditos: 6.5 CRÉDITOS (65 h.)

Precio del curso: 274 €.

Fecha: 24 de octubre al 12 de diciembre de 2013

Preinscripción: Del 1 al 15 de octubre de 2013

Matrícula: Del 16 al 22 de octubre de 2013

Se entregará material didáctico y un libro de la Ley Concursal cedido por la editorial Tirant Lo Blanch.

Durante la duración del curso se tendrá acceso a la web jurídica concursal de la editorial TIRANT LO BLANCH.

Lugar de presentación de solicitudes de PREINSCRIPCIÓN y MATRÍCULA:

Por e-mail en PDF a: adm.concursal.uex@gmail.com

DIRIGIDO A LA FACULTAD DE DERECHO (A/a D. Manuel Peralta Carrasco)
Titulación necesaria para la admisión: LICENCIADOS Y DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS EN DERECHO, ECONOMÍA, EMPRESARIALES, TITULADOS MERCANTILES, ADE.

Sistema de selección de alumnos: POR ORDEN DE PRE-INSCRIPCIÓN HASTA COMPLETAR MATRÍCULA. (En caso de superarse el número de plazas ofertadas).

CALENDARIO PREVISTO

24 de octubre de 2013

PRESENTACIÓN: De 16:30 a 17:00 HORAS.

Decano de la Facultad de Derecho: D. JAIME ROSSELL GRANADOS.

Directores del curso:

D. MANUEL PERALTA CARRASCO. Vicedecano de la Facultad de Derecho. Profesor de Derecho Civil.

DOÑA ESTHER SARA VILA. Magistrada del Juzgado de lo Mercantil de Badajoz.

Coordinador del curso:

D. GONZALO GARCÍA DE BLANES. Abogado y administrador concursal.

24 de octubre de 2013

ANTECEDENTES AL CONCURSO. GESTIÓN DE EMPRESAS EN CRISIS.

17 a 18 horas: Planificación estrategia y gestión de empresas en crisis. Reestructuración empresarial.

D. ANTONIO LÓPEZ APARCERO, abogado y administrador concursal.

18 a 19 horas: La reforma de la Ley concursal en la Ley de Emprendedores.

D. GONZALO GARCÍA DE BLANES, abogado y administrador concursal.

19 a 21 horas: Los presupuestos objetivos y subjetivos del concurso de acreedores. Competencia del Juzgado. Art. 5. Bis LC.

D. JUAN FERNANDO MONTERO MANCHADO, Secretario del Juzgado Mercantil de Cáceres.

6 horas de docencia virtual antes del día 30 de octubre, a cargo de profesores de la Uex.

30 de octubre de 2013

EL CONCURSO NECESARIO Y EL VOLUNTARIO. MEDIDAS CAUTELARES.

17 a 19 horas: El concurso necesario y el concurso voluntario. Condiciones, presupuestos y requisitos.

DOÑA TERESA VÁZQUEZ PIZARRO, Magistrado de la Audiencia Provincial de Cáceres (mercantil).

19 a 21 horas: Las medidas cautelares en el procedimiento concursal. La administración concursal. Nominación. Responsabilidad. Las sociedades de administración concursal.

DOÑA TERESA VÁZQUEZ PIZARRO, Magistrado de la Audiencia Provincial de Cáceres (mercantil).

10 horas de docencia virtual antes del día 7 de noviembre a cargo de profesores de la Uex.

7 de noviembre de 2013

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO.

17 a 19 horas: El procedimiento abreviado. El procedimiento ordinario. El concurso de persona física.

DOÑA FÁTIMA MARÍA DURAN HINCHADO, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid.

19 a 21 horas: Los efectos de la declaración del concurso sobre el deudor y los acreedores. Los efectos de la declaración del concurso sobre los contratos y las obligaciones. Los efectos de la declaración del concurso sobre las relaciones laborales. La dación en pago en el concurso. El tratamiento concursal del swaps, leasing y descuento bancario.

DOÑA FÁTIMA MARÍA DURAN HINCHADO, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid.

4 horas de docencia virtual antes del día 7 de noviembre, a cargo de profesores de la Uex.

14 de noviembre de 2013

EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL.

17 a 19 horas: Estructura del informe. Composición de la masa activa y delimitación. Las acciones de reintegración.

D. JOSÉ ANTONIO VEGA VEGA, Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Extremadura.

19 a 21 horas: Comunicación, reconcomiendo graduación y calificación de los créditos. Especial referencia a los créditos tributarios, bancarios y los créditos laborales y de la Seguridad social.

D. JOSÉ VIÑUELAS ZAHINO, Profesor Escuela de Práctica Jurídica Universidad de Extremadura y Administrador Concursal.

4 horas de docencia virtual antes del día 14 de noviembre, a cargo de profesores de la Uex.

21 de noviembre de 2013

LA FASE DEL CONVENIO.

17 a 18 horas: Aspectos Tributarios de las empresas concursadas.

D. CLEMENTE CHECA GONZÁLEZ, Catedrático de Derecho Financiero Universidad de Extremadura, ex Consejero del Consejo Consultivo de Extremadura.

18 a 20 horas: La propuesta y tramitación del convenio. La Junta de Acreedores.

D. JUAN JOSÉ DE SOTO CARNIAGO, Profesor titular de Derecho Mercantil Universidad de Extremadura.

20 a 21 horas: Los efectos del convenio sobre el deudor, los acreedores y la Administración concursal. El incumplimiento del convenio.

D. ABEL LÓPEZ COLCHERO, Abogado y administrador concursal.

4 horas de docencia virtual antes del día 21 de noviembre, a cargo de profesores de la Uex.

27 de noviembre de 2013

LA FASE DE LIQUIDACIÓN

17 a 19 horas: La enajenación de los activos antes de la liquidación tras la reforma. La apertura y los efectos de la Liquidación.

DOÑA ESTHER SARA VILA, Magistrado del Juzgado de lo mercantil de Badajoz.

19 a 21 horas: El plan de liquidación. La subasta y la venta directa. Ejecución y desarrollo de liquidación. Enajenación por empresas especializadas. Los informe trimestrales.

DOÑA ESTHER SARA VILA, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Badajoz.

6 horas de docencia virtual antes del día 28 de noviembre, a cargo de profesores de la Uex.

12 de diciembre de 2013

LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO.

LA CONCLUSIÓN Y REAPERTURA DEL CONCURSO

17 a 19 horas: La calificación del concurso. Los administradores de hecho y de derecho y los cómplices. La sentencia de calificación, responsabilidad y recursos.

DON EDUARDO GÓMEZ LÓPEZ, Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla.

19 a 21 horas: Las conclusiones del concurso. Supuesto de reapertura. Conclusión por insuficiencia de la masa activa. La rendición de cuentas de la administración concursal. Impugnación y recursos.

DOÑA ESTHER SARA VILA, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Badajoz.

4 horas de docencia virtual antes del día 28 de noviembre, a cargo de profesores de la Uex.

PROFESORES TUTORES DOCENCIA VIRTUAL

DOÑA MARÍA ÁNGELES PÉREZ ALBURQUERQUE, Profesora de derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

DON MARCIAL HERRERO JIMÉNEZ, Profesor de derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

DON LUIS MARÍN HITA, Profesor de derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

DOÑA MARÍA ANTONIA ARROYO FERNÁNDEZ, Profesora de derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

DON ANGEL ACEDO PENCO, Profesor de derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

DON MANUEL PERALTA CARRASCO, Profesor de derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

DON GONZALO GARCÍA DE BLANES. Abogado y administrador concursal.

ORGANIZA:

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA - FACULTAD DE DERECHO y GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO.



COLABORAN:

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CÁCERES - ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BADAJOZ - EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

